

---

**CONVOCATORIA**

---

**CC. CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN PROVISIONAL DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN.  
CC. REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS  
Y CON REGISTRO ANTE EL CONSEJO GENERAL.  
P R E S E N T E.**

De conformidad con los puntos de acuerdo primero y segundo del acuerdo número IEPC/CG-A/024/2020, y con fundamento en los artículos 72, 81 de la Ley instituciones; 11; 12, numerales 1 y 3; y 14 del Reglamento Interno del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; y en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 46, inciso b); 50, fracción I; 53 fracciones I, II y III; y 56 primer párrafo, incisos a) y b) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral, se les convoca a **la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Asuntos Indígenas**, que tendrá verificativo a las **10:00 horas** del día **16 de octubre** de 2020 que, en observancia a lo establecido en el acuerdo del Consejo General IEPC/CG-A/010/2020, adoptado en la sesión de fecha 28 de abril de 2020, se llevará a cabo de **manera virtual** a través de la plataforma zoom, de conformidad con el siguiente:

---

**PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA**

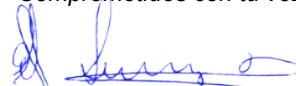
---

- I. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- II. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta correspondiente a la Sesión de Instalación de 11 de septiembre de 2020 de la Comisión Provisional de Asuntos Indígenas.
- III. Dar cuenta del cuadro de seguimiento de acuerdos y actividades del Programa Anual de Trabajo 2020-2021 de la Comisión Provisional de Asuntos Indígenas.
- IV. Dar cuenta del escrito signado por el C. Adiel Dagoberto López Gómez, en su calidad de Secretario Municipal del Ayuntamiento de Oxchuc, Chiapas mediante el cual remite "Acta de Asamblea Municipal de Oxchuc, determinaciones sobre elecciones por sistemas normativos propios".
- V. Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo de la Comisión Provisional de Sistemas Normativos Internos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se da respuesta a la solicitud de coadyuvancia en la elaboración del estatuto de elecciones y el proceso de elección 2021 de autoridades municipales, por sistemas normativos en el municipio de Oxchuc, Chiapas.
- VI. Asuntos Generales.

---

*"Con fundamento en el artículo 57 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral, la documentación correspondiente a los puntos (II al V) de la presente convocatoria, se hace llegar en formato digital, vía correo electrónico institucional, así como el enlace para acceder a dicha sesión.*

**Atentamente**  
*"Comprometidos con tu voz"*



**Mtra. Sofía Margarita Sánchez Domínguez**  
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Provisional